Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 683 de 2011

ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ivonne Passada

MIEMBROS: Señores Representantes José A. Amy y Gustavo Rombys.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde considerar el primer punto del orden del día "Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional. Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional entre los días 24 y 28 de agosto de 2011 para participar en una ceremonia a realizarse el día 25 de agosto de 2011 en la ciudad de Buenos Aires".

Como recordarán, ya habíamos hablado al respecto cuando recibimos al señor Subsecretario de Defensa Nacional y a los representantes de las distintas Armas, que iban a estar involucrados en las diferentes salidas. Esta es una de esas salidas. Creo que había un acuerdo general sobre este punto, y estamos dentro de los plazos que corresponden.

SEÑOR SEMPRONI.- Esto es tradicional, histórico; se hace siempre.

SEÑOR AMY.- Como decía la señora Presidenta, ya habíamos adelantado los acuerdos. De manera que no hay mucho más para discutir. Si la señora Presidenta lo dispone, correspondería votarlo, dado que ya hemos hablado sobre este punto y cada uno ha dado su posición. Inclusive, yo pensaba proponer al señor Diputado Rombys como miembro informante de este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aceptamos su sugerencia.

Antes de ponerlo a votación tendríamos que acordar el procedimiento a seguir. Debemos tener en cuenta que hoy tenemos sesión ordinaria de la Cámara y que la del día de mañana está suspendida; la semana próxima, los días 15, 16 y 17 la Cámara sesionará pero para considerar la Rendición de Cuentas.

SEÑOR AMY.- Tendríamos que hacer acuerdo para poder contar con los sesenta votos para que este tema ingrese como una urgencia en la sesión de hoy.

SEÑOR SEMPRONI.- Sería bueno aclarar al Cuerpo que hay una razón de especialidad que no tiene nada que ver con que el proyecto no haya llegado en fecha, como hemos reclamado en otras oportunidades, sino que producto de que se suspende la sesión de mañana y que las de la semana próxima estarán destinadas a la Rendición de Cuentas, tenemos que presentarlo hoy. Me parece que hay que hacer esta aclaración para que no se crea que una vez más el proyecto llega tarde y contra reloj.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habría que plantear esto en la reunión de coordinación.

En discusión el artículo único del proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El señor Diputado Amy propone como miembro informante al señor Diputado Rombys.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Dos en tres: AFIRMATIVA.

Tenemos que hacer todos los trámites para ver si podemos ingresar este tema en carácter de grave y urgente.

Corresponde considerar el segundo punto del orden del día: "Policía Militar del Ejército. Creación".

Antes de ingresar en este tema, quiero hacer un planteo. No sé si recuerdan que había una propuesta del señor Diputado Pozzi. Si no hay inconveniente, nos gustaría citarlo para que expusiera sobre este punto, e ingresarlo en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR AMY.- A esa altura, ya es un harto reclamo el que estoy haciendo. Bienvenida la propuesta del señor Diputado Pozzi, pero yo quiero tratar la iniciativa relativa a la Policía Militar del Ejército que está pendiente desde hace nueve meses. Creo que el tratamiento del tema planteado por el señor Diputado Pozzi debe ser de recibo, pero también reclamo que tratemos este punto de una vez por todas, porque hemos asumido el compromiso y lo venimos postergando indefinidamente. Está pendiente desde abril de 2010, simplemente para que nos expidamos a favor o en contra; debemos hacerlo de una vez por todas.

SEÑORA PRESIDENTA.- El punto figura en el orden del día de esta sesión. Simplemente, estoy solicitando el ingreso de otro punto en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR AMY.- Estimo que como hoy no estamos todos, posiblemente también lo volvamos a postergar.

Estoy pidiendo que en caso de postergar su tratamiento para el próximo martes, asumamos el compromiso definitivo de tomar una posición al respecto, a favor o en contra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay objeciones consultaremos al señor Presidente, solicitamos que para la próxima sesión de la Comisión cada uno traiga posición tomada sobre este punto. El informe que tenemos es del señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR SEMPRONI.- Yo no tengo problema en dar mi opinión hoy sobre este punto.

Sin perjuicio de que se estudie el tema y se presente posición en la próxima sesión, quiero dar mi opinión personal; esto no quiere decir que mañana mi fuerza política cambie y no coincida conmigo, y yo tenga que cambiar mi opinión o mantenerla, respetando la de mi fuerza política, como corresponde. A mi juicio, todo lo que tiene que ver con las Fuerzas Armadas está en un proceso de estudio y de elaboración futura dentro de lo que es el Estado Mayor de la Defensa. Ante las hipótesis de conflicto que el país puede tener que encarar y la asignación de los recursos, tanto materiales como humanos, para enfrentar la defensa o el accionar del país ante esas hipótesis, no creo que sea para nada saludable asignar a las Fuerzas Armadas funciones que no son las específicas de su actividad.

Estoy dispuesto a analizar esto, pero creo que nosotros deberíamos empezar por ver cuál es el criterio que se va a seguir en la redimensión de las Fuerzas Armadas. Inclusive, no tengo inconveniente en manifestar que me parece que la reducción porcentual que se está llevando adelante sobre la cantidad de efectivos que tiene cada Arma, no está acorde con lo que se requiere por parte de las Fuerzas Armadas. Hay Armas que hoy, en función del cumplimiento de las hipótesis de conflicto, tienen la necesidad de aumentar la cantidad de personal; y otras tienen necesidad de cambiar sustancialmente toda su logística para la operación, porque van a tener que enfrentar situaciones realmente distintas.

Entonces, me parece que la asignación a las Fuerzas Armadas de funciones que no son las específicas requiere, por lo menos, la espera de las definiciones que en materia de la propuesta de hipótesis de conflicto venga del ESMADE y que se considere la función de cada una de las Armas en el cumplimiento de esos objetivos.

SEÑOR ROMBYS.- Comparto en buena medida lo que plantea el señor Diputado Semproni, fundamentalmente en lo que tiene que ver con lo que debería ser la responsabilidad del Ministerio del Interior, u otros organismos que ya están especializados en el tema, lo que refiere a la custodia de sedes diplomáticas y demás.

Sería bueno conocer la visión del propio Ministerio de Defensa Nacional con respecto a este tema. Por lo tanto, solicito que se convoque a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional para conocer su opinión sobre este tema y a partir de ello poder avanzar un poco más en la resolución de este punto.

Hemos votado servicio 222 para algunas Fuerzas. No sé si esto viene en el mismo sentido y por eso se lo pregunté al Diputado mocionante; tenía la duda de si se podía transformar en eso. Creo que debemos analizar estos aspectos. Reitero que comparto lo que decía el señor Diputado Semproni respecto a que el Ejército tiene que mantener su rol. En este caso, estaríamos hablando de que se podrían estar superponiendo a responsabilidades que ya tienen otros Ministerios.

SEÑOR AMY.- Pensaba plantear un tema que va un poco de la mano de la solicitud del señor Diputado Rombys.

Quiero solicitar la presencia del Ministro de Defensa Nacional en la Comisión habida cuenta de que ha vencido el plazo de treinta días de la investigación sobre el supuesto acoso. De acuerdo con lo planteado por el Ministro en otra oportunidad, me parece que sería bueno contar con información respecto del objeto de la investigación y de a qué se arribó.

De manera que propongo que se convoque al señor Ministro de Defensa Nacional por este tema, pero podríamos aprovechar la oportunidad para incluir el tema de la Policía Militar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a pedir a Secretaría que envíe al Ministro de Defensa Nacional el proyecto de ley y las versiones taquigráficas anteriores, del año 2010, que hacen referencia al tema.

Recordemos que la semana próxima tendremos tres o cuatro días de sesión de Cámara para considerar la Rendición de Cuentas. De manera que no estaríamos en condiciones de hacer esta convocatoria para una sesión ordinaria de la Comisión. De todos modos, si están de acuerdo, podríamos citar al Ministro para la primera sesión de setiembre para tratar estos temas.

Asimismo, podríamos incluir la propuesta del señor Diputado Pozzi en el orden del día y convocarlo para la segunda sesión de esta Comisión.

De manera que en la sesión a la que convoquemos al señor Ministro vamos a considerar el proyecto de ley que hace referencia a la Policía Militar del Ejército y el compromiso por parte del Ministerio de Defensa Nacional en cuanto a que una vez finalizada la investigación administrativa sobre acoso sexual estaría dispuesto a entregar el informe a esta Comisión.

SEÑOR AMY.- El martes 5 de setiembre es la fecha que estaríamos manejando para recibir al Ministro. El martes siguiente, el 12 de setiembre, sería el día que recibiríamos el señor Diputado Pozzi. Quiero solicitar a la Comisión que ese mismo día, en una segunda hora, recibamos al gremio de PLUNA, ACIPLA. Los controladores aéreos quieren concurrir a la Comisión para dar un informe relativo a la situación actual. Entonces, para el segundo martes podríamos recibir al señor Diputado Pozzi y a ACIPLA, que está dentro del sindicato de PLUNA.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo a lo planteado, convocaríamos al Ministro de Defensa Nacional para el día 5 de setiembre, a fin de considerar el tema de la Policía Militar del Ejército y un informe que se analizó en la última sesión con el ex Ministro Rosadilla sobre acoso sexual.

Y para el martes 12 convocaríamos a los pilotos comerciales de PLUNA y al señor Diputado Pozzi para que presente su proyecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a solicitar a la Secretaría que envíe al ex Ministro Rosadilla la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrió.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.